



CATEM presentó puntos clave en apoyo a la implementación de la jornada laboral de 40 horas: diputado Pedro Haces Barba

• De la mano de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se está construyendo el Segundo Piso de las Leyes Laborales de este país

• En la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla y la ley de las plataformas digitales, dando un marco normativo de avanzada para México

Querétaro, Querétaro.

A l participar en el Quinto Foro para la implementación de la Semana Laboral de las 40 horas, el diputado y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, dijo que “la Jornada de las 40 horas no es el techo sino es el nuevo piso, es el punto desde el cual podemos construir algo muy grande todos juntos, una economía con rostro humano y prosperidad para todos, donde la productividad se mida no sólo en unidades de hora, sino en bienestar y en felicidad colectiva. México hoy tiene la oportunidad histórica de situarse a la vanguardia en materia laboral. Esta reforma, no es un final, es un principio de una nueva cultura laboral para México”.

Por eso, sostuvo que “a partir del día 1º de septiembre, que entra en vigor el nuevo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, la reforma de las 40 horas es prioridad en nuestra agenda legislativa”.

En su participación, el legislador federal por Morena dio a conocer una serie de puntos clave que desde la consideración de la Confederación Autónoma de



Trabajadores y Empleados de México (CATEM) ayudarán en la construcción de este análisis para la puesta en marcha de las 40 horas laborales: “Es prioridad la protección al salario, no debe haber recorte de horas si eso implica el recorte de ingresos, debemos buscar un balance para que no se traduzca en afectación salarial, debemos cambiar de mentalidad y trabajar, menos horas no significa ser menos productivo”.

En un segundo punto señaló que la flexibilidad laboral debe verse como un derecho, no como una trampa. El rediseño del tiempo debe considerar esquemas

semanales y mensuales para que trabajadores y empresas puedan encontrar formas creativas de organizar sus jornadas y para ello deben implementarse reglas claras, garantías de descanso efectivo y mecanismos de desconexión digital. Como tercer punto expuso que debe considerarse sin dilación, un programa piloto en algunos estados antes de aplicarlo en todo el territorio nacional. Este modelo necesita ser probado en empresas públicas, privadas con diversas características y necesidades y en distintos sectores de la productividad. Lo que funciona en un call center puede no funcionar



igual en una planta de manufactura o en el campo.

También, como cuarto punto, afirmó, que la capacitación es un eje estratégico y por sí mismo, prioritario. “No podemos hablar de productividad como una fortaleza laboral sin acceso a formación laboral continua. Esta reforma debe de venir de la mano de un plan nacional de recualificación y entrenamiento para preparar a los trabajadores ante los desafíos de la digitalización, la automatización y los nuevos modelos productivos”.

Asimismo, en un quinto punto afirmó que es sumamente necesario la implementación de un órgano de observación que dé seguimiento al proceso, porque una transformación necesita vigilancia, datos abiertos e indicadores claros. CATEM propone que este órgano sea tripartito y otros opinan que sea desde el ámbito de la ciudadanía. “Lo importante es llegar a un punto de acuerdo y que exista, ya que no se puede gobernar lo que no se mide”.

“Ya en este sexenio, bajo el mando de la presidenta Claudia Sheinbaum, se sigue construyendo el segundo piso de la transformación laboral y en la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas como la Ley Silla, la ley de las plataformas digitales y será prioridad la reforma de las 40 horas en la agenda legislativa del próximo periodo ordinario de sesiones, el cuál dará inicio el 1º de septiembre”.